Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 548

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000235 , de fecha 09/09/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 04/10/2016

A : SR/A. Salustia Garay Sepúlveda
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000235, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 09/09/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes sobre comités de vivienda. Que se corresponde con la información que usted señaló como: “Se transcribe: "Por el presente solicito documento de financiamiento que el municipio entregó a Comité de Vivienda Valles de San Francisco. enviar: - Copia del cheque (Cheque que se entregó a Comité de Vivienda Valles de San Francisco) - Acta N°30/2015 - Rendición que justifique la correcta utilización de estos fondos" Observaciones: Solicitud ingresada vía Oficina de Partes, con fecha 09/09/2016” .

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio Conductor respuesta N°548 ,el mismo Oficio en formato pdf para acceder a la información solicitada y Encuesta de Satisfacción de Transparencia.
DISTRIBUCIÓN:
1. Sr/a. Salustia Garay Sepúlveda
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0548.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita): Salustia Garay Sepúlveda

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000235, vía Oficina de Partes del organismo

DOÑIHUE, Octubre 04 del año 2016.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) SALUSTIA GARAY SEPÚLVEDA

E MAIL: salu.godoy@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 09 de Septiembre del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000235**, ingresada Oficina de Partes de este organismo, la que indica literalmente lo siguiente:

"Se transcribe:

"Por el presente solicito documento de financiamiento que el municipio entregó a Comité de Vivienda Valles de San Francisco. enviar:

- Copia del cheque (Cheque que se entregó a Comité de Vivienda Valles de San Francisco)

- Acta N°30/2015

- Rendición que justifique la correcta utilización de estos fondos"

Observaciones: Solicitud ingresada vía Oficina de Partes, con fecha 09/09/2016"

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en

poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Unidad Municipal de Vivienda, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se adjunta Oficio Interno N°06, conductor de respuesta a solicitud MU081T0000235, de fecha Octubre 03 de 2016, del responsable de la Unidad de Vivienda, con las correspondientes copias de la documentación solicitada.
- Se indica en correo electrónico, que no se posee registro de copia de cheques.
- Se adjunta Acta N°30 de 2015.
- Debido al peso en MB de los archivos solicitados, se indica el correspondiente link de acceso, para poder ver la información requerida:

  http://transparencia.mdonihue.cl/v3/archivos/2016/09/Respuesta%20MU081T0000235.-.rar

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDE

JUAN HERÍQUEZ TAMAYO
A L C A L D E (S)

JHTLAB//FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0548.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita): Salustia Garay Sepúlveda

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000235, vía Oficina de Partes del organismo

DOÑIHUE, Octubre 04 del año 2016.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) SALUSTIA GARAY SEPÚLVEDA

E MAIL: salu.godoy@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 09 de Septiembre del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000235**, ingresada Oficina de Partes de este organismo, la que indica literalmente lo siguiente:

"Se transcribe:

"Por el presente solicito documento de financiamiento que el municipio entregó a Comité de Vivienda Valles de San Francisco. enviar:

- Copia del cheque (Cheque que se entregó a Comité de Vivienda Valles de San Francisco)

- Acta N°30/2015

- Rendición que justifique la correcta utilización de estos fondos"

Observaciones: Solicitud ingresada vía Oficina de Partes, con fecha 09/09/2016"

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en

poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Unidad Municipal de Vivienda, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la siguiente forma:

- Se adjunta Oficio Interno N°06, conductor de respuesta a solicitud MU081T0000235, de fecha Octubre 03 de 2016, del responsable de la Unidad de Vivienda, con las correspondientes copias de la documentación solicitada.
- Se indica en correo electrónico, que no se posee registro de copia de cheques.
- Se adjunta Acta N°30 de 2015.
- Debido al peso en MB de los archivos solicitados, se indica el correspondiente link de acceso, para poder ver la información requerida:

  http://transparencia.mdonihue.cl/v3/archivos/2016/09/Respuesta%20MU081T0000235.-.rar

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

JUAN HERÍQUEZ TAMAYO
A L C A L D E (S)

JHTLAB//FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**